



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 84 "INFORME DEL  
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL  
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN."  
Nueva York, 13 de octubre de 2016**

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por la República Bolivariana de Venezuela a nombre del MNOAL y por la República Dominicana a nombre de la CELAC en el tema 84 "Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización."

La delegación de Cuba agradece la presentación de los Informes del Secretario General, y respalda la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. De conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados Miembros, continuaremos colaborando, a fin de fomentar sus labores, en cumplimiento del mandato otorgado por la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, que dio origen a este Comité.

La importancia de este mandato se confirma en las actuales circunstancias internacionales, cuando se intenta, por algunos países, reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para fomentar agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados, en detrimento de la integridad y soberanía, particularmente de los países en desarrollo.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Hay que preservar y fortalecer el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio adecuado para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados Miembros y órganos de las Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos, y el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas, cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Este año, varios documentos e iniciativas de gran valor, fueron presentados en el Comité, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados no fueron los esperados. Algunas delegaciones continúan obstaculizando la labor del Comité, con lo cual, la aprobación de documentos valiosos que rijan y fortalezcan la labor de Naciones Unidas no ha sido posible. En este caso se encuentran las propuestas presentadas por la delegación de la Federación de Rusia.

No obstante, y a pesar de estos intentos por obstaculizar el trabajo del Comité, se pudieron observar resultados concretos, como el acuerdo de llevar a cabo una sesión intermedia para discutir la propuesta sobre la solución pacífica de las controversias, presentada por el MNOAL; así como el avance en la propuesta relacionada con la cooperación regional presentada por la delegación de Ghana y la recomendación de una Resolución a la Sexta Comisión, conmemorativa del 70 Aniversario de la Corte Internacional de Justicia.

Agradecemos a la Secretaría por el apoyo brindado y la instamos a crear las condiciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la pasada sesión del Comité, habilitando espacios para el debate sustantivo de las propuestas.

Otro elemento positivo alcanzado este año, fueron los acuerdos relacionados con la reunión informativa sobre el tema de las sanciones, con lo cual los Estados Miembros pudimos obtener de primera mano información sobre este punto de la agenda, como está mandatado en las resoluciones relevantes del Comité.

Señor Presidente,

A pesar de que algunas delegaciones desearían la abolición o la reducción de las sesiones de trabajo del Comité, el número de iniciativas presentadas este año demuestra su importancia y necesidad. Quienes no quieren la permanencia del Comité aducen que el mismo no logra resultados concretos, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas sustantivas y dificultan la adopción de cualquier decisión; alegando simplemente desacuerdo, sin argumentar sus posturas.

La situación actual del Comité, ha mejorado con relación a los años anteriores, pero continúa la falta de voluntad política de algunos Estados, que impide avanzar aún más.

Señor Presidente:

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a las delegaciones a presentar propuestas sustantivas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Venezuela, Belarus, Rusia y Ghana, así como al MNOAL, por sus contribuciones a las labores de este, a través de propuestas concretas.

La delegación de Cuba desea agradecer al Comité de la Carta y a su Presidente, por la manera seria y constructiva en que ha conducido los trabajos del mismo.

Muchas gracias